

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **152**

Fecha: 27/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2003 00299	Verbal Sumario	MARIA ESNEYDER SANCHEZ PLAZAS	JAIRO BAENA RAMIREZ	Auto de Trámite PRIMERO.- EXONERAR AL SEÑOR JAIRO BAENA RAMIREZ DE LA CUOTA ALIMENTARIA EN BENEFICIO DE MARIA ANGELICA BAENA SANCHEZ POR LAS RAZONES OSTENTADAS EN EL ACÁPITE ANTERIOR.	26/10/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/27/10/2021 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO